

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 5256** *Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Máster conjunto de las universidades Autónoma de Barcelona, Barcelona, Politécnica de Cataluña y Universitat Oberta de Catalunya).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 10 de noviembre de 2020) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de febrero de 2021, Resolución de 24 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Universidades (BOE de 4 de marzo de 2021),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona, la Universitat Oberta de Catalunya y la Universitat Politècnica de Catalunya, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 10 de marzo de 2022.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona, la Universitat Oberta de Catalunya y la Universitat Politècnica de Catalunya

Código RUCT: 4317414.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS.

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorios.	40
Prácticas externas.	14
Trabajo de fin de máster.	6
Créditos totales.	60

Estructura de las enseñanzas.

Módulo	Créditos	Carácter
Complementos de Formación Disciplinar en Matemáticas.	10	Obligatorio.
Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas.	12	Obligatorio.

Módulo	Créditos	Carácter
Formación Psicopedagógica y Social.	12	Obligatorio.
Innovación e Iniciación a la Investigación en Educación Matemática.	6	Obligatorio.
Prácticum.	14	Prácticas externas.
Trabajo de fin de máster.	6	Trabajo de fin de máster.